Asociación Galega de Familias Numerosas

ACTA Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
21 de noviembre de 2024.

Comienza la reunión en segunda convocatoria y con el quórum necesario, siendo las 19:00h y con la asistencia de forma presencial y telemática de las personas que a continuación se relacionan,

Como miembros de la Junta Directiva,

Luis Sánchez González. Presidente.
Jose Manuel Trigo Trigo. Vicepresidente.
Ignacio Louro Ojea. Secretario.
Vicente Domínguez Munaiz. Tesorero.
José Ramón Millán Cidón. Vocal.

Disculpa su asistencia María Ábalo, vocal de la JD.

Asisten como socios,

Montserrat Mouro Gerpe.
María Teresa Feijóo Veloso.
Marta Benavides de Prado.
Julia Martinez López
Mª Dolores Seoane Freijido

El secretario inicia la reunión atendiendo al orden del día establecido.

Punto 1. Habiendo sido enviada, en tiempo y forma, a todos los asociados la convocatoria con el resto de la documentación de la reunión, el secretario somete a votación de los asistentes el acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de junio de 2024 sin necesidad de lectura pública. **Se aprueba por unanimidad.**

Punto 2. El secretario cede la palabra al presidente que presenta el informe de actividades llevadas a cabo durante los tres primeros trimestres del año. El presidente hace un pequeño resumen de la gestión hecha durante estos meses, haciendo hincapié en el número de socios que actualmente tiene la asociación. Indica que, con respecto al año anterior, el número de socios se mantiene más o menos en el mismo número. Siempre existe cierta fluctuación entre bajas y altas. Señala que a fecha de la reunión el número de socios es de 1989. En estos primeros nueve meses del año el balance entre altas y bajas es positivo. 94 altas y 70 bajas. En Galicia actualmente existen reconocidas 29.000 familias numerosas. Dato facilitado por la administración autonómica.

El presidente continúa explicando que en ningún caso desde AGAFAN se procede a dar de baja a una familia que acredite una situación económica delicada que no le permita hacer frente al pago de la cuota anual de socio, que está fijada desde el año 2013 en 40 euros. En este caso, debidamente justificado, el socio continúa teniendo los mismos derechos y beneficios que el resto de socios que se encuentran al corriente de pago.

Seguidamente comenta los distintos canales de comunicación con los que la asociación llega a sus asociados y a la sociedad en general. Señala que entre todas las redes sociales en las que tiene

presencia Agafan, el número total de seguidores es de 13.194. En el informe presentado se detalla el porcentaje de seguidores en cada una de las redes sociales. Facebook es la que más seguidores tiene con mucha diferencia sobre las demás plataformas. Un número importante de seguidores en redes que no se traduce en un mayor número de nuevos socios. El presidente propone que en futuras reuniones de la JD se estudie qué medidas o iniciativas se pueden lanzar desde la asociación para conseguir atraer a más familias.

Continúa el presidente comentando alguna de las reuniones y actividades relacionadas con labor política e institucional que viene desarrollando la JD. Reuniones a nivel autonómico, provincial y local. El presidente muestra su satisfacción por la buena acogida en general de todos los gobiernos, administraciones y partidos políticos, que siempre muestran buena acogida hacia la asociación y hacia nuestras demandas en favor de las familias numerosas. Destaca que las últimas reuniones con instituciones han sido con el ayuntamiento y la Diputación de Ourense, y que se han dado charlas a familias en el ayuntamiento de Miño y Santa Comba, entre otras muchas actividades desarrolladas por la asociación durante este tiempo.

Por último, el presidente quiere trasladar en su nombre, en el de los miembros de la Junta Directiva, y en el de los trabajadores y familias de la asociación, su agradecimiento a las personas que no renuevan su cargo por su trabajo, compromiso y dedicación desinteresada a lo largo de estos años deseándoles lo mejor e invitándoles a que sigan sintiéndose una parte importante de AGAFAN. No renuevan como vocales, María Ábalo Martínez, José Ramón Millán Cidón, Juan José Arnoso Lores y Luis María Rodriguez Serrano.

El presidente señala que la situación económica de la asociación es buena. El saldo total de las cuentas de las entidades con las que trabaja la asociación, Abanca y BBVA, y los importes pendientes de ingresar por convenio de la Xunta y por publicidad en la página web, sería de unos 10.000 mil euros aproximadamente. El saldo en Abanca es de 15.913€ y BBVA es de 1.491,86€. Está pendiente de ingresar la cantidad de 7.116,95€ por convenio de la Xunta y 3.000€ más de publicidad de la Xunta. También están pendientes 985€ del ayuntamiento de A Coruña. El ayuntamiento de Vigo denegó la ayuda solicitada.

Punto 3. El presidente presenta el presupuesto para el próximo año 2025. Se comenta que alguna de las partidas del presupuesto puedan sufrir pequeñas variaciones ya que se revisarán los gastos de suministros de la entidad intentando acortar gastos. El saldo del presupuesto es negativo, teniendo en cuenta que se incluye la previsión de incorporar una persona en Vigo (Media jornada tres días a la semana). De no llevarse a cabo la contratación, el presupuesto saldría positivo (figura en el documento presentado como Presupuesto 2025 (1). Quedan descartadas las opciones presentadas como presupuesto 2025(2) y presupuesto 2025 (3). **Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el próximo año, teniendo en cuenta estas observaciones.**

Punto 4. Se procede a la votación para la modificación del artículo 13.1 de los Estatutos de la asociación, por la cual se procede a la reducción de las vocalías de la JD, pasando su número de las 5 actuales a 4. Modificación aprobada en JD celebrada el 13 de noviembre. **Se aprueba la modificación estatutaria por unanimidad de los presentes en la Asamblea.**

En este punto, el presidente anuncia que en un futuro próximo se procederá a estudiar una actualización completa de los Estatutos de la asociación. Se elaborará un borrador para su estudio y presentación de propuestas por parte de los miembros de la JD.

Asociación Galega de Familias Numerosas

Punto 5. Se procede a la renovación de los cargos de la JD de acuerdo con el proceso establecido en relación con los artículos 11 y 13.2 de los Estatutos de la Asociación. Presentadas las candidaturas en el plazo reglamentario establecido, la nueva Junta Directiva queda constituida con los siguientes cargos y personas.

Presidente. Luis Sánchez González. DNI nº 76.319.881-Q
Vicepresidente. José Manuel Trigo Trigo. DNI nº 15.934.919-J
Secretario. Ignacio Louro Ojea. DNI nº 32.824.938-M
Tesorero. Vicente Domínguez Munáiz. DNI nº35.312.507-D
Marta Benavides de Prado. Vocal DNI nº 09775061S
Juan Manuel Posada Moreira. Vocal. DNI nº 36.087.608 X
Montserrat Mouro Gerpe. Vocal DNI nº 44826591M
María Teresa Feijóo Veloso. Vocal. DNI nº 43445235Y

El presidente da la bienvenida a todas las personas que se incorporan a la JD, agradeciéndoles su disposición y compromiso.

El presidente informa que el próximo día 23 de noviembre habrá elecciones a la Junta Directiva de la Federación Española de Familias Numerosas. AGAFAN presentó como candidato a nuestro vicepresidente, José Manuel Trigo. Se eligen 8 cargos, de entre los cuales saldrá elegido el presidente de la Federación.

El presidente informa que AGAFAN presentará a la Asamblea de la FEFN, propuesta de modificación del artículo 13 del Reglamento de los Estatutos de la Federación Española de Familias Numerosas. Propuesta aprobada por la JD de Agafan en sesión extraordinaria celebrada el pasado 7 de noviembre de 2024.

Artículo 13 párrafo 1º donde dice "….. y haber sido designado previamente como candidato por el órgano competente de la Federación regional miembro de la FEFN" sustituirlo por "…y haber sido designado previamente como candidato por el órgano competente de la Federación regional o asociación autonómica, miembro de la FEFN".

No habiendo más asuntos que tratar, se pone fin a la sesión siendo las 19:35hª.

Para que conste a todos los efectos en A Coruña, a 25 de noviembre de 2024.

Firmado

Ignacio Louro Ojea

Con el V.B del Presidente:

Luis Sánchez González